



**¿Hablamos de los Acuerdos de Paz?
Jóvenes frente a una agenda inconclusa de país,
respuestas del Estado y oportunidad de resignificación**

Por Liza Noriega y Gabriela Carrera

La juventud no ha sido una identidad política que motive a la organización política y social en diferentes momentos de la historia. La categoría comienza a utilizarse en las sociedades industriales europeas, unida al concepto de moratoria social que implica ese proceso de formación intermedia antes de ser parte de los mercados laborales. Así, la juventud se entiende, desde una acepción que parte de una etapa biopsicológica pero también desde un lugar construido en la sociedad, como “proceso biológico (que) linda con la niñez y, como proceso social, transita hacia la adultez” (Villa Sepúlveda, 2011: 151), es decir que es la etapa que comienza con las capacidades de reproducción y culmina con la capacidad de reproducir la sociedad en la que viven, asumiendo normas, valores y lógicas sociales. La juventud es a su vez, una relación que mantiene a los jóvenes en una posición de subordinación en diferentes dimensiones, tanto la política, como la económica y la social.

En Guatemala, luego de la firma de los Acuerdos de Paz, se consolida la categoría de juventud, a través de programas, diplomados de participación política, proyectos, muchos de ellos financiados por diferentes cooperaciones internacionales. Sin embargo, fueron muchos los jóvenes que participaron y fueron testigos del proceso de negociación. Son hoy también muchos jóvenes los que están organizados, preguntándose por un proyecto de país, acciones políticas y colectivas, y reflexiones sobre el devenir del Estado y la sociedad.

De ahí que la pregunta que nos reúne es ¿los jóvenes organizados reconocen y/o asumen lo destacado en los Acuerdos de Paz, como demandas esenciales en su práctica política?

Para responderla, hemos decidido hacer una breve revisión de los Acuerdos de Paz desde la óptica de las juventudes, para luego recuperar qué ha sucedido en 20 años de organización juvenil y cuál ha sido la respuesta institucional del Estado frente a estas luchas encabezadas por la juventud. Para ello, y siguiendo con los enfoques metodológicos actuales de abordaje de la problemática, nos hemos reunido con jóvenes de dos regiones del país: la región centro y la región occidente. Escuchar a los jóvenes y la apreciación que tienen sobre su participación política es imprescindible para “hablar” desde las juventudes. Por último, se proponen tres reflexiones sobre la posibilidad de resignificar los Acuerdos de Paz por y para la juventud.